

GUIA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO

Especialidad: Psicología Clínica

Fecha revisión itinerario: Enero 2016

Jefe de la unidad docente : Dr. *Enric Alvarez*

Tutor docente: *Maite Castellón*

Introducción:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y han de delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en **Psicología Clínica**, hay algunas técnicas que han de ser conocidas por todos los residentes desde los primeros meses de empezada la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista, y el residente puramente ha de conocerlas y haberlas presenciado.

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y quien ha de establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todo el servicio participa de esta labor.

En cada una de las áreas de rotación se ha establecido un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales y específicos marcados.

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades a alcanzar están divididos entre:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta, y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.
- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centre y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

- **Duración de la formación:** 4 años

Contexto de la Unidad docente: Servicio de Psiquiatría. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau



Servicio ubicado en un hospital general de 500 camas, y que cubre la demanda asistencial del hospital y de dos sectores de población de la ciudad: Gràcia y Dreta de l'Eixample (250.000 habitantes) y parte de un tercero (Guinardo, 150.000 habitantes)

El servicio está estructurado en tres unidades diferenciadas: Psiquiatría Clínica, Unidad de Psicoterapia y Unidad de Toxicomanías.

Recursos humanos: La plantilla está constituida por 18 psiquiatras y 8 psicólogos. El servicio cuenta además con 2 Trabajadoras Sociales, con experiencia hospitalaria y en trabajo comunitario, 1 secretaria en cada unidad, y 5 administrativos, así como el personal de enfermería necesario para cubrir las necesidades de cada uno de los dispositivos.

La Unidad de Psiquiatría, cuenta con 32 camas de agudos, atiende a dos sectores de la ciudad (Gràcia y Eixample dret), y parte de otro (Guinardó) y mantiene estrecha colaboración asistencial con los Centros de Salud Mental correspondientes.

Además se lleva a cabo consulta externa, la interconsulta hospitalaria y dispone de urgencias propias las 24 horas. Es unidad de referencia para el tratamiento de trastornos afectivos resistentes, además de otros programas (Trastornos Límite de la personalidad, Trastornos de la conducta alimentaria) y cuenta con una Clínica de Litio (HD polivalente), con funciones de monitorización de psicofármacos; en la clínica de litio se atienden a una media de 25 pacientes por día. En ella se llevan a cabo labores de monitorización de fármacos, administración de fármacos e.v., psicoeducación a trastornos afectivos, educación sanitaria general, controles terapéuticos (análisis, control de peso, TA, cumplimiento de los tratamientos, estabilidad clínica o no etc..) Cuenta también con un Hospital de Día de 10 plazas, dedicado a Trastornos de la Conducta Alimentaria, y un programa de abordaje de Trastornos Límite de la Personalidad (programa con 5 plazas asignadas)

La unidad tiene una larga trayectoria en investigación en trastornos afectivos en estrecha colaboración con el CSIC y actualmente constituye uno de los grupos de investigación del CIBERSAM. Otras líneas de investigación clínica son en esquizofrenia resistente y suicidio. Esto permite a los residentes iniciarse en labores de investigación así como poder planificar tesis doctorales.

La Unidad de Psicoterapia, la constituye fundamentalmente la Escuela de Terapia Familiar, de orientación sistémica, y que lleva a cabo su labor asistencial en el marco del ámbito académico. Imparte un Master de Terapia Familiar, un Diploma de Postgrado en Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos, ambos reconocidos por la UAB; 1º y 2º cursos de Formación Básica en Terapia Familiar y desde hace dos años además han puesto en marcha varios cursos de formación on-line de proyección nacional e internacional. Hay además terapeutas de la misma unidad que trabajan desde otras perspectivas (psicoanalítica, cognitivo-conductual). Los residentes tienen la oportunidad de hacer la formación total o parcial, en la Escuela.

La Unidad de Toxicomanías: dispone de 12 camas de internamiento, consultas externas y programa de mantenimiento con metadona. Funciona además un programa de deshabituación de tabaco, y llevan a cabo diversos programas de mantenimiento alternativos a la metadona. Desde primeros del año 2006 dispone además de un Hospital de Día propio, con 10 plazas y un programa de atención a Juego Patológico.



Se encargan de la interconsulta hospitalaria en las que el problema principal sea la toxicomanía.

Para completar las rotaciones nucleares se han formalizado convenios con distintos dispositivos, que forman parte de nuestra unidad docente como dispositivos docentes asociados:

- Centro de Dia Pi i Molist (unidad rehabilitadora que depende directamente de nuestro servicio)
- CSMA Dreta Eixample: Centro de Salud Mental que tiene al hospital como referencia, donde se cubre la atención psiquiátrica ambulatoria y de soporte a la primaria, y la rehabilitación
- Unidad de Psiquiatría Infantil del Hospital Mutua de Tarrasa, donde se cubre la clínica infantil y de la adolescencia.

Objetivos generales y específicos de la especialidad

Objetivos generales:

a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.

c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.



d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.



t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.

w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

CALENDARIO DE ROTACIONES:

meses	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo
programa	Sala de Agudos- Urgencias						CSMA (Dreta Eixar			
meses	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo
programa	CSMA (Dreta Eixample)			Toxicomanías				TCA-TLP		
meses	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo
programa		Psiconcologia			Puigvert		Neuropsicologia		P. Infar	
meses	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo
programa	P. Infantil -MT			Libre disposición			CCEE Servei psiquiatria + Sala a			

Hospitalización y Urgencias (6 meses)

Objetivos de aprendizaje:

– Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.

– Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin



de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.

- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

En el caso de la rotación por urgencias y dada la ausencia de psicólogo clínico en el recurso, el rotatorio participará de la actividad como lo hacen los rotatorios MIR de psiquiatría.

□ Centros en los que se desarrollara la actividad:

- Sala B2 (Psiquiatría) y en Urgencias Psiquiátricas del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. (responsable: Dra. M.Castillón)
- Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad en la Sala de agudos se inicia en 3 y acaba en 1. Nivel 3 en la rotación por Urgencias.

Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria (6 meses CSMA + 6m CCEE HSP)

Se realizan 6 meses de rotación en CSMA, y adicionalmente los residentes se inician en la actividad ambulatoria de las consultas externas del propio servicio de psiquiatría una tarde a la semana, y durante 6 meses seguidos en el último año de residencia. El nivel de responsabilidad en esta actividad varía progresivamente, se inicia en 3 y finaliza en 1 durante el último año de formación del residente.

□ Objetivos de aprendizaje

Evaluación y Diagnóstico:

- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.

Psicoterapia:

- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.



- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Atención Primaria (3 meses):

- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, etc.

Dada la ausencia de una rotación específica por atención primaria (3 meses) en nuestro programa formativo, pues no hay ninguna en nuestra área de influencia, durante el periodo formativo en CSM se realizarán las actividades propias de Atención Primaria.

□ Centros en los que se desarrollara la actividad:

- Centro de Salut Mental (CSMA Dreta Eixample) vinculado al sector del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (responsable: Dra. R. Blanqué)
- CCEE del Servicio de Psiquiatría (responsable: Dra. M.Castillón)

Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad irá en aumento de 3 a 1.

Psicología de enlace: Neuropsicología (3 meses) + Psicooncología (3 meses)

Las actividades y objetivos generales en psicología clínica de la salud, interconsulta y enlace se realizarán, básicamente, en torno a dos especialidades médicas, Neurología y Oncología. Por ello el periodo de formación en el ámbito de la psicología clínica y de la salud aparece dividido en 3 meses de rotación por el Servicio de Neurología y 3 meses más por el Servicio de Oncología, ambos dentro del propio Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

□ Objetivos específicos en el ámbito de la **Neuropsicología**:

Evaluación:

Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.

- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.



□ Objetivos específicos en el ámbito de la **Psicooncología**:

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.
- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

□ Centros en los que se desarrollara la actividad:

- Servicio de Neurología-Unidad Demencias del propio Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. (Responsable: Dra. C. García)
- Servicio de Oncología-Unidad psicooncología del propio Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. (Responsable: Dra. E. Juan)

Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad será de 2-3.

Adicciones (4 meses)

□ Objetivos de aprendizaje:

Evaluación y Diagnóstico:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).

Psicoterapia:



- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.

□ Centros en los que se desarrollara la actividad:

- Unidad de Toxicomanías del propio Servicio de Psiquiatría del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. (Responsable: Dra. A. Valdeperez).

Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad será de 2-3.

Rehabilitación (6 meses)

El periodo de rotación de 6 meses por rehabilitación se dividirá en 2 rotaciones: Centro de Día y Hospital de Día de TCA y de TLP.

□ Objetivos de aprendizaje-Centro de Día

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en



el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.

– Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.

– Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

□ Objetivos de aprendizaje- Hospital de Día TCA y Unidad de TLP :

– Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización en régimen de hospital de día, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.

– Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.

– Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.

– Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para pacientes en régimen de Hospital de Día.

– Capacitación en programas psicoeducativos y de tratamiento a usuarios con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad y dar herramientas que puedan potenciar el tratamiento.

– Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares.

– Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para TCA y TLP.

– Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales en el ámbito del TCA y el TLP.

Psicoterapia:

- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.

– Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje del TCA y el TLP.

– Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.



□ Centros en los que se desarrollara la actividad:

- Centro de Día (Pi i Molist) del propio Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. (Responsable: Dra. MJ. Abadía)
 - Hospital de Día de TCA y Unidad de TLP del propio servicio de Psiquiatría (Responsables: Dr. J.Soriano/ Dr. J. Soler)
- Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad será de 2-3.

Psicología Clínica Infancia y Adolescencia (6 meses)

□ Objetivos de aprendizaje:

- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
 - Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
 - Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
 - Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
 - Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
 - Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
 - Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
 - Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
 - Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.
- Intervención:
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
 - Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar

□ Centros en los que se desarrollara la actividad:

- CSMIJ Mutua de Terrassa. (Responsable: Dra. P. Solé).
- Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad será de 2-3.



Áreas de Formación Específica: Psicología Clínica -Fundació Puigvert (2 meses)

Adquirir conocimientos y habilidades en la evaluación y la intervención en el área de actuación del psicólogo clínico de los trastornos y disfunciones sexuales.

□ Objetivos de aprendizaje:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.
- Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos

□ Centros en los que se desarrollara la actividad:

Servicio Psicología Clínica de la Fundació Puigvert (Responsable: Dra. N. Camps)
Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad variará del 3 al 2.

Libre Disposición (3 meses)

Rotación por recursos que respondan a áreas de interés propias del residente.

Responsables: Psicólogo clínico vinculado al recurso en particular.

Niveles de responsabilidad: El nivel de responsabilidad 2-3.

GUARDIAS DE LOS RESIDENTES DE PSICOLOGIA

Dado que en nuestro servicio los psicólogos clínicos no realizan Urgencias no puede establecerse la realización de Urgencias por parte del residente. No obstante durante su rotación en la unidad de Hospitalización, asistirá entre 4 y 6 días a Urgencias junto al adjunto de Psiquiatría responsable, para familiarizarse y conocer la urgencia psiquiátrica. Nivel de responsabilidad: 3

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN:

Se incorporan a los cursos de formación organizados por la Comisión de Docencia y el Departamento de Formación Continuada para todos los residentes del hospital. No



obstante, los cursos ya ofrecidos por la SCPSM se convalidan (generalmente los curso de comunicación y gestión clínica).

Durante la residencia los residentes realizarán la formación en psicoterapia sistémica. (Máster en terapia familiar)

Curso de formación conjunta con el resto de residentes de Cataluña, organizado anteriormente por el IES y que desde este año 2012 asume la SCPSM y SCPsicología, en la Academia de Ciencias Médicas (miércoles de 15.30 a 19.00 de octubre a febrero)

ACTIVIDAD FORMATIVA DOCENTE DE LA UNIDAD:

Además de las actividades asistenciales y de investigación, las actividades docentes se organizan como siguen:

- SESION BIBLIOGRAFICA. Viernes, de 9 a 9,30 h. Coordinadora Dra. Puigdemont.
- SESIÓN CLÍNICA GENERAL DEL SERVICIO. Miércoles, de 12,30 a 14,00 h. Coordinador Dr. Alvarez
- SESION CLINICA DE RESIDENTES. Jueves, quincenalmente, de 15,30 a 17,00 h. Coordinan los residentes de 4º año
- SUPERVISIÓN CONSULTAS EXTERNAS. Jueves, quincenalmente, de 15,30 a 17,00 h. Coordinador: Dr. Alvarez
- REUNIONES DE SUPERVISIÓN DE SALA DE AGUDOS:
 - o Equipo A: Lunes de 12 a 14h. y Jueves de 10,30 a 12,30 h.
 - o Equipo B: Martes de 12 a 14h. y Jueves de 14 a16 h.
- CURSO DE ENTRENAMIENTO EN ESCALAS DE VALORACIÓN PSIQUIATRICA. Jueves de Junio de 16-20h. Formato Taller. Organizado por la sociedad Catalana de psiquiatría y Salud Mental (Residentes de 2º año)
- SUPERVISIÓN Y TUTORIZACIÓN INDIVIDUALIZADA. Miércoles de 14 a 15h. Responsable: M. Castellón

Al ser una Unidad Docente Multidisciplinar, gran parte de las actividades docentes se comparten con psiquiatras en formación y residentes de enfermería en formación.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

A lo largo de la residencia, los residentes se implican en las líneas de Investigación del servicio, pudiendo participar en ensayos clínicos y trabajos de Investigación en curso; se les responsabiliza de la presentación de al menos dos posters y/o comunicaciones por año de residencia.

Congresos, symposiums y cursos de la especialidad, entre los cuáles se marca la participación mínima según el año de residencia:



NACIONALES GENERALES

Congreso Nacional de Psiquiatría. Octubre-noviembre

Cloenda Societat Catalana Psiquiatria. Junio, primer jueves

CURSOS

Curso de formación PEF/MEF (SCPSM). Miércoles, de 15.30 a 19.h R1-R2

Curso T.L.P. (HSP-Lilly). Abril, R2

Curso de Metodología (HSP). Sept-octubre, R3

Curso escalas valoración (SCPSM). Octubre, jueves tardes, R1-2